

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Denominación de la Titulación: Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales por la Universidad de Zaragoza.

Universidad solicitante: Universidad de Zaragoza (021)

Centro/s: Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (50012207)

Código RUCT: 5600633

Informe sobre el curso: 2018/2019

Introducción: normativa de referencia

Las enseñanzas de doctorado están sujetas en la actualidad en España a una regulación propia, que viene dictada por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. El artículo 10.3 de esta norma dispone que los programas de doctorado deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada seis años a efectos de la renovación de su acreditación, remitiéndose expresamente en este punto a lo establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Ahora bien, junto a esta remisión al marco general de evaluación de las enseñanzas universitarias oficiales, ese mismo artículo 10 antes citado introduce, también expresamente, matices específicos en relación con el doctorado: «para garantizar la calidad del doctorado y el correcto desarrollo de la formación doctoral la universidad deberá justificar la existencia de equipos investigadores solventes y experimentados en el ámbito correspondiente» (apartado cuarto). Además, a la hora de acreditar este tipo de enseñanzas «se valorará el grado de internacionalización de los doctorados» (apartado quinto).

En Aragón, la mayoría de los programas de doctorado se verificó por la misma época, cumpliendo seis años en 2019. Como aplicación de la moratoria de evaluación de programas de doctorado publicada en el Real Decreto 103/2019 de 1 de marzo y en virtud de todo lo anterior, la ACPUA realizará durante el próximo año 2021, la evaluación para la renovación de la acreditación de los programas de doctorado implantados en el Sistema Universitario de Aragón (SUA) con arreglo al mencionado Real Decreto 99/2011. Hasta la fecha, la experiencia evaluadora en acreditación de enseñanzas no solo de la ACPUA sino también del resto de agencias españolas se centraba exclusivamente en grados y másteres.

La Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) consensuó un documento de criterios y directrices comunes en materia de acreditación de doctorado aprobado en sesión de fecha, 3 de marzo de 2016, y que ha servido de base para el diseño del programa ACPUA de renovación de la acreditación de los programas de doctorado del SUA.

Igualmente, en el diseño de este programa se han tenido en cuenta los estándares europeos que reclaman la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y el European Quality Assurance Register (EQAR) a las agencias que operan en el

Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), por lo que se hizo partícipes del borrador del mismo a las universidades del SUA. Además, se realizó un programa piloto de seguimiento de doctorado durante el curso 2017-2018.

Dicho programa piloto de Seguimiento de Programas de Doctorado fue aprobado el día 22 de febrero de 2018 por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (en adelante CECA) de la Agencia. Se aplicó a un total de 11 programas de doctorado (10 programas de la Universidad de Zaragoza y 1 de la Universidad San Jorge), estando representadas las cinco ramas de conocimiento. Como resultado del programa piloto se realizó una revisión del protocolo de evaluación para el seguimiento de los programas de doctorado que se ha aplicado en esta ocasión a todos los programas del SUA.

Conexión entre los programas de seguimiento y renovación de la acreditación

El programa de seguimiento que se realiza sobre la información pública de los propios programas de doctorado pretende generar un marco de reflexión que ayude a la preparación de la evaluación para la renovación de la acreditación. Esta última, se basa además de la información pública en el estudio de otros indicadores y evidencias (recursos y resultados) y se apoya en la realización de una visita por parte de un panel de expertos. La evaluación del seguimiento no tiene consecuencias jurídicas sobre la titulación, pero constituye una exigencia de calidad dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (ESG 2.3 Implementing processes).

Planteamiento

La evaluación del seguimiento de los programas de doctorado pretende lograr los siguientes objetivos:

1. Impulsar un proceso documentado de reflexión y mejora de los programas de doctorado, promoviendo la elaboración de informes de seguimiento que resulten útiles a las personas responsables del programa, a las escuelas de doctorado o las universidades a la hora de tomar decisiones más beneficiosas para la titulación.
2. Preparar los sistemas de información de las universidades de tal forma que se asegure la recogida de toda la información y de todas aquellas evidencias requeridas en la fase siguiente de renovación de la acreditación, así como se genere la información necesaria para la publicación sobre los programas.
3. Generar un marco de reflexión que facilite la acreditación de los programas de doctorado, asegurando la vinculación del proceso de seguimiento con los procesos de verificación y renovación de la acreditación de estos títulos.

Para la realización de la presente propuesta de informe tanto el Comité de Seguimiento como la Subcomisión de Evaluación de las Titulaciones (SET) de la ACPUA han contado con la siguiente documentación:

1. La memoria verificada del programa vigente en el curso 2018/2019.

2. Los informes de verificación/modificación realizados hasta el curso 2018/2019.
3. El informe de evaluación de los programas de doctorado de la ACPUA (Programa piloto).
4. Evidencias de seguimiento sobre el curso 2018/19 proporcionadas por las universidades del SUA.
5. La información pública de los programas de doctorado (web).

Evaluación

La evaluación del seguimiento de los programas de doctorado del SUA se ha realizado por el Comité de Seguimiento de la ACPUA que está formado por un presidente (catedrático de universidad), 5 vocales doctores (uno por cada una de las ramas de conocimiento), 1 stakeholder externo (vocal profesional), 1 estudiante de doctorado y un experto doctor internacional. Dicho Comité emitió un informe que se elevó a la SET de la ACPUA que, teniendo acceso a dicho informe y a toda la documentación previa ya comentada, emite la presente propuesta de informe. La SET está igualmente formada por 5 académicos (uno por rama de conocimiento), un experto doctor internacional, un stakeholder externo (profesional), una académica para las enseñanzas artísticas y una estudiante.

Todos los informes de seguimiento de la ACPUA incluyen el análisis del cumplimiento de los criterios de evaluación recogidos en el protocolo publicado en la página web de la Agencia, así como (cuando proceda) las recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y puntos débiles del programa. Teniendo el seguimiento como objetivo principal la mejora de la calidad de los programas y tal y como se recoge en el protocolo, esta propuesta de informe no conlleva una calificación en términos favorables o desfavorables.

Informe final

Finalizada la evaluación, la propuesta de informe se envió a la universidad para que en el plazo de 20 días naturales remitiera las observaciones, comentarios y/o aportaciones que considerara oportunas y que se han incluido (en el caso de haberse remitido) como anexo a este informe final de evaluación para el seguimiento del curso 2018/19. Dicho informe final se incluirá dentro de las evidencias que componen el expediente para la próxima evaluación de la renovación de la acreditación del programa.

RECOMENDACIONES

- Mejorar los recursos materiales incluyendo lugares de referencia del programa que permitan encontrar y compartir experiencias, ideas e intereses.
- Mejorar la internacionalización del programa.
- Mejorar los resultados formativos (calificación de las tesis).
- Incorporar en la página web de la Escuela de Doctorado un apartado que recoja la información sobre los servicios de apoyo de la Institución a la inserción laboral de los doctores egresados, así como cualquier otra información de interés para dicho grupo.
- Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador.
- Incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción.
- Facilitar el análisis de los datos de las encuestas de satisfacción e inserción laboral de los egresados en cada uno de los programas de doctorado.

BUENAS PRÁCTICAS

- Sesiones informales de encuentro entre doctorados y doctorandos.
- La realización de una entrevista previa para adecuar el perfil de los doctorandos al programa y reducir la tasa de abandono.

PUNTOS FUERTES

- La tasa de éxito del Programa.
- La trayectoria investigadora del profesorado.
- Los buenos y activos mecanismos de seguimiento y supervisión de la formación y desarrollo investigador del estudiantado por parte de sus tutores/as y directores/as de tesis.
- La redacción, análisis y lectura de los resultados realizados en el informe de evaluación de la calidad.

PUNTOS DÉBILES

- Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.
- Escasa información sobre la inserción laboral de egresados.

VALORACIÓN DE CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1. Organización y Desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El programa está actualizado y cumple con las condiciones establecidas en la memoria verificada. La oferta de plazas se mantiene constante a lo largo de los últimos años (20) y las cifras de demanda y matrícula final mantienen una evolución positiva, de tal modo que el número total de doctorandos matriculados en el programa mantiene una cierta estabilidad (55). El perfil de ingreso es adecuado, y ninguno de los doctorandos de nuevo ingreso ha requerido complementos formativos. La distribución del estudiantado en las tres líneas de investigación del programa es equilibrada y proporcional. El número total de tutores/as-directores/as de tesis participantes en el programa permite un seguimiento y una supervisión adecuada de las actividades formativas y del desarrollo investigador de los doctorandos.

Directriz 1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

Las características del perfil de ingreso aparecen expuestas en detalle a través de distintos canales, como la web del programa, dentro de la cual se informa del proceso de matriculación; dicha información coincide con lo que recoge la memoria y el autoinforme.

Desde la Comisión Académica se aplican los criterios generales de admisión del Real Decreto 99/2011 y los específicos recogidos en la memoria verificada del programa, criterios que se dan a conocer a través de la web de la Escuela de Doctorado (Sociología de las Políticas Públicas y Sociales).

En cuanto a las tres líneas de investigación, presentan una adecuada distribución: Línea 1. Análisis, diseño y fundamentación de políticas públicas y sociales: 22, Línea 2. Democracia y políticas públicas: 18 y Línea 3. Gestión y evaluación de políticas públicas: 15.

Directriz 1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

La planificación está supervisada por la Comisión Académica y por el director/es de la tesis que, junto con el tutor, son los responsables de conducir la labor investigadora de los doctorandos que culminará en la defensa de su tesis doctoral, así como de procurar la coherencia, idoneidad y buena planificación de las actividades de formación, todo ello con el fin de que adquieran las competencias, capacidades y destrezas previstas en el programa. De acuerdo con la memoria verificada, el Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales propone una serie de actividades formativas encaminadas a este objetivo. Estas actividades se agrupan en actividades transversales, ofertadas anualmente por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (cursos de formación fundamentalmente instrumental e interdisciplinar) y actividades formativas específicas del Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales.

Directriz 1.3 La institución da respuesta a las recomendaciones contempladas en los diferentes informes disponibles de evaluación de la titulación (verificación, modificación, seguimiento).

En el autoinforme del curso 2018/2019 no se incluye información sobre análisis de las quejas recibidas porque se indica que no se han producido. De forma similar, en relación a las respuestas a informes de evaluación externa se indica que no se han realizado dichos informes. Sí se incluyen valoraciones sobre el seguimiento de la implantación de acciones de mejora. En base a esto se considera que la institución da respuesta a las recomendaciones.

Directriz 1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

No se evalúa.

Criterio 2. Información y Transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza se inserta dentro de la página institucional y recoge información general de interés de todos los programas de doctorado de la Institución.

Presenta enlaces a las diferentes normativas vigentes e información de interés en el Portal de Transparencia referida a información gráfica y estadísticas del Doctorado.

Dispone de una pestaña de «calidad y buenas prácticas» a partir de la cual se accede a los procedimientos del SGIC, los informes y resultados, buenas prácticas y memorias.

Existe un enlace específico a «ayudas y becas», donde se encuentra toda la información al respecto.

También muestra secciones específicas para «Doctorandos/Tesis» y «Tutor/Director/CAD» bajo las que se encuentran las opciones más relevantes para estos grupos de interés. Se recomienda incorporar un apartado que recoja la información sobre los servicios de apoyo de la Institución a la inserción laboral de los doctores egresados, así como cualquier otra información de interés para dicho grupo.

Para cada uno de los programas de doctorado se dispone de un espacio propio dentro de la página web institucional, al que se llega también desde la página destinada a la Escuela de Doctorado. En este apartado se publica información objetiva, que es coherente y está actualizada, en general, con las características de cada programa.

En la página web de cada uno de los programas de doctorado se puede encontrar la información del SGIC relativa a dicho programa. En la pestaña de «Calidad», se accede a la normativa (incluyendo los diferentes procedimientos), a documentos (donde se incluye el último informe de evaluación de la calidad y el enlace a la memoria verificada), a las comisiones del Programa y al impreso de quejas, reclamaciones y sugerencias.

En la pestaña «Profesorado. Líneas y equipos de investigación» se ofrece un listado de las líneas de investigación de cada uno de los programas y de los nombres del personal docente e investigador. Se recomienda que la información sobre dichas líneas y equipos se pueda consultar directamente a partir de esta misma página y que en el caso del profesorado se acceda a su currículum (que podría ser muy abreviado), en el que quede reflejado, especialmente, su perfil investigador.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

La Escuela de Doctorado dispone de un SGIC formalmente establecido e implementado. La propia Escuela realiza un análisis global de los programas de doctorado, con un estudio general sobre la implantación y desarrollo de los mismos.

El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. El impreso es de fácil accesibilidad tanto en la página de la Escuela de Doctorado como en las páginas de cada uno de los programas.

Los diferentes programas de doctorado aplican los procedimientos de dicho sistema. Los informes de evaluación de la calidad analizan los resultados relevantes, así como la satisfacción de los grupos de interés, aunque algunos de ellos no profundizan suficientemente en el análisis de los resultados obtenidos, ni formulan acciones de mejora y por consiguiente tampoco realizan un seguimiento de estas.

Se realizan encuestas de satisfacción de los colectivos implicados, aunque el grado de participación de todos los colectivos en estas encuestas es en general muy bajo por lo que se recomienda iniciar acciones de mejora que permitan una mayor participación. También se recomienda que determinados grupos de interés (profesorado no vinculado a la Universidad de Zaragoza, profesorado internacional, empleadores, etc.) puedan participar en las referidas encuestas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal Académico

El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

El profesorado que participa en el programa de doctorado dispone de la capacitación establecida para desarrollar sus funciones de forma adecuada, al presentar un alto nivel de cualificación académica, adecuada experiencia profesional y una acreditada calidad investigadora. El número de estudiantes (55) es superior al número de profesores/as (33). Se recomienda incorporar el dato relativo al número de tesis por profesor.

Directriz 4.1 El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

El personal académico cuenta con los requisitos exigidos para su participación en el programa. Acredita un 86,21% de sexenios vivos, así como una dilatada experiencia investigadora y docente. Participa activamente en proyectos de investigación de índole nacional (21 proyectos en el último curso), si bien sería deseable incrementar su participación en proyectos internacionales. Además, mantiene una notable línea de actividad en publicaciones indexadas y no indexadas.

Directriz 4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

De los 33 directores/as de tesis y tutores/as, actualmente participantes en el programa, son 29 los que mantienen una relación contractual directa con la Universidad de Zaragoza. Además, el porcentaje de dedicación de todo el personal académico al programa es de un 100%. Teniendo en cuenta el número total de estudiantes matriculados (55), se considera que el personal es suficiente para supervisar la actividad formativa y el desarrollo investigador de todos los doctorandos en las diferentes líneas de investigación.

Directriz 4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

Los programas de doctorado cuentan con normativa de la Institución que establece los mecanismos de reconocimiento de labor de tutorización y dirección de tesis.

Directriz 4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

El programa va mejorando la presencia de expertos internacionales. En el curso 2018-2019 el programa ha contado con tres expertos internacionales en tribunales de tesis, si bien convendría seguir mejorando en esa dirección y tratar de incorporar un número superior de expertos internacionales, no solamente a labores de evaluación sino también a las actividades formativas y a las comisiones de seguimiento ligadas al programa.

Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del programa se consideran, en líneas generales, suficientes y adecuados. Además de las instalaciones, recursos y servicios propios de la Universidad de Zaragoza en su conjunto, el programa cuenta con recursos adicionales y laboratorios adscritos a los diferentes departamentos, institutos y grupos de investigación vinculados al programa. Son recursos suficientes en su conjunto, si bien se observa un margen de mejora en lo que respecta a la habilitación de espacios de trabajo comunes para los doctorandos. En cuanto a los servicios de orientación, se percibe que estos son muy positivos en lo que respecta a la orientación recibida por parte de tutores/as-directores/as o del propio programa, pero algo menos útiles en lo que respecta a la orientación más genérica recibida por parte de la Escuela de Doctorado.

Directriz 5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

En relación con los recursos materiales bibliográficos se consideran adecuados todos los disponibles. Mientras que, en relación a los recursos físicos, se verifican las dificultades detalladas en el autoinforme, motivados por a la dispersión en varios centros y departamentos de los directores/as, cuestión que dificulta establecer mejores relaciones con los doctorandos.

Directriz 5.2 Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

La orientación académica recibida por el estudiantado desde el propio programa, bien a través de los tutores/as-directores/as de tesis, o bien desde la Coordinación del programa y desde la Comisión Académica se considera muy adecuada y cubre todas las necesidades formativas de los doctorandos. Dicha orientación se complementa en este programa con la creación de un curso en Moodle, en el que se recoge toda la información relevante respecto a las actividades formativas específicas y también a los plazos más importantes, y con la utilización de la carpeta compartida (Alfresco), que ayuda con los procedimientos de gestión y hace las veces de repositorio de toda la documentación más importante vinculada al programa. La satisfacción de los doctorandos con toda la orientación recibida por parte de sus tutores/as-directores/as, así como con la buena y permanente disponibilidad de los mismos a la hora de atender sus consultas es muy elevada, rozando valores del 4,4 sobre 5.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

Los resultados de aprendizaje en el marco del programa se corresponden con el nivel 4 del MECES. Se han defendido 10 tesis doctorales, un número elevado en relación a otros cursos. La duración media ha sido de algo más de tres años. El 50% de estas tesis han sido calificadas Cum Laude, y el 30% han obtenido la mención internacional. El número medio de resultados científicos de las tesis es bajo (2). El porcentaje de abandono ha descendido en relación a los datos de años anteriores.

Directriz 6.1 Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

Los indicadores académicos del programa de doctorado son adecuados y se corresponden con el nivel 4 del MECES. Durante el curso 2018/19 se han defendido un total de 10 tesis doctorales, con aportaciones (artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones como libros, capítulos de libros, etc.), de las cuales 9 se han llevado a cabo a tiempo completo y una a tiempo parcial. El 60% de ellas se han realizado en el periodo previsto y no han requerido prórroga. Solo un 30% ha necesitado una segunda prórroga. El porcentaje de abandono se ha reducido respecto al curso anterior, hasta situarse en un 11%.

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

En líneas generales, los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción en las que han participado los diferentes colectivos muestran valores positivos y una buena satisfacción global con el programa. Al igual que ocurre en muchos otros programas de doctorado, la tasa de participación en las encuestas es relativamente baja -14 estudiantes, 10 tutores/as-directores/as y 1 egresado -, y sería aconsejable que la institución reflexionara sobre este asunto y diseñara herramientas que fomentaran la participación en las encuestas, de tal modo que se pudieran así obtener unos resultados más objetivos y concluyentes sobre el adecuado desarrollo del programa. En cualquier caso, la tendencia observada en los resultados de las encuestas correspondientes al curso 2018-2019 muestra una evolución positiva y la satisfacción global con el programa sigue siendo positiva (en torno al 3,8, entre el estudiantado y el 4,6 entre el profesorado). El indicador que refleja mayor margen de mejora, especialmente entre el estudiantado, es el de la actualización y adaptación del actual programa de actividades formativas (sobre todo las transversales) a su demanda y necesidades reales.

Directriz 7. 1 La satisfacción de los doctorandos, de directores/tutores, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Las encuestas de satisfacción cumplimentadas por estudiantes y tutores/as-directores/as muestran unos valores bastante positivos en su conjunto. Los estudiantes hacen una valoración global del programa en torno al 3,8 sobre 5. La supervisión y seguimiento directo y constante tanto de su formación como de su desarrollo investigador por parte de los tutores/as-directores/as es el aspecto mejor valorado en las encuestas, con valores cercanos al 4,3. Frente a esto, se recomienda mejorar el plan actual de actividades formativas, especialmente las actividades transversales ofertadas, para adecuarlo más y mejor a la demanda y necesidades reales de los doctorandos, ya que la satisfacción actual con respecto a este indicador es baja (2,83). Los docentes se muestran muy satisfechos con el desarrollo del programa en su conjunto y la valoración global que hacen del mismo ronda los 4,6 puntos (sobre 5). Se aprecia, además, una mejora en lo que respecta a la comunicación entre el programa y la Escuela de Doctorado, si bien se intuye una valoración crítica en lo que respecta al exceso de burocratización actual ligada a todos los procedimientos de gestión. Entre los egresados únicamente se ha recibido una respuesta a las encuestas de satisfacción, por lo que no es posible realizar una valoración de este criterio.

Directriz 7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los doctorandos, de acuerdo con el ámbito científico del programa.

Los indicadores son adecuados conforme a la información que recoge el autoinforme, la memoria verificada y la web del programa, con unos resultados globales positivos.

Directriz 7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Teniendo en cuenta los datos que proporciona el portal de transparencia de la Universidad de Zaragoza -Estudios de Doctorado RD 99/2011, el número de tesis leídas y el número de abandonos en el Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, que aparece reflejada en la memoria y en el autoinforme los indicadores, se adecúan a la documentación que aparece reflejada, con una duración media de 3,17 años, 11,36% de tasas de abandono, por encima de la tasa prevista (del 0%).

Directriz 7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

Aunque la Escuela de Doctorado publica y explota los datos de satisfacción e inserción laboral por rama de conocimiento, los programas de doctorado no disponen de datos específicos. Se recomienda su inclusión.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE
EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE LA ACPUA

ANEXO I
Observaciones, comentarios y/o aportaciones a la propuesta de informe por parte de la
Universidad de Zaragoza



ALEGACIONES A LA PROPUESTA DE INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIOLOGIA DE LAS POLITICAS PÚBLICAS Y SOCIALES

De acuerdo con la propuesta de informe de seguimiento realizada por la Subcomisión de Evaluación de las Titulaciones de ACPUA en enero de 2021, se considera conveniente realizar las siguientes observaciones, comentarios y/o aportaciones:

Comentario de ACPUA:

Mejorar los recursos materiales incluyendo lugares de referencia del programa que permitan encontrar y compartir experiencias, ideas e intereses.

Observaciones del PD:

Los estudiantes del programa tienen acceso a los recursos materiales previstos en la Memoria de verificación y han podido trabajar en las bibliotecas, salas de estudios y otros espacios mencionados que han resultado adecuados para el trabajo de investigación en ciencias sociales propios de nuestro programa. En la encuesta del curso 2018/19, los estudiantes manifestaron una satisfacción con los recursos materiales del Programa de 3,19 sobre 5. En cursos posteriores se eliminó la pregunta por lo que no es posible constatar la evolución de este indicador. Con todo, hemos constatado en los años de funcionamiento del Programa que sería conveniente disponer de algún espacio de referencia para el programa donde sea posible el encuentro y la interacción entre los agentes del programa para compartir experiencias, ideas e intereses. Plantearemos esta necesidad a los gestores de espacios en el centro.

Comentario de ACPUA:

Mejorar la internacionalización del programa.

Observaciones del PD:

Efectivamente, nos parece importante que haya un mayor número de tesis con Mención Internacional, un mayor número de profesores extranjeros que participen en las actividades del programa y un mayor número de estudiantes que hagan estancias de investigación en universidades extranjeras. Para que esto último sea posible sería conveniente que los estudiantes tuvieran acceso a un mayor número de becas, ayudas y recursos económicos que les faciliten llevar a cabo este tipo de actividad formativa.



a3dfa81afdac945c0df37603a2eefc78

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a3dfa81afdac945c0df37603a2eefc78>

CSV: a3dfa81afdac945c0df37603a2eefc78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PABLO EMILIO GARCÍA RUIZ	Coordinador Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	18/02/2021 11:43:00	



Comentario de ACPUA:

Mejorar los resultados formativos (calificación de las tesis).

Observaciones del PD:

Los resultados del Programa señalan que un 40% de las tesis defendidas no han obtenido la calificación “cum laude”. Nos parece que la interpretación de estos resultados tiene una parte positiva pues manifiesta que las calificaciones se llevan a cabo con rigor y profesionalidad, y no responden ya a la costumbre, más o menos arraigada en el pasado, de otorgar la máxima calificación por defecto o por inercia. De hecho, algunas de las tesis que no han obtenido la máxima calificación han dado lugar a publicaciones en revistas indexadas lo que manifiesta un elevado nivel de calidad del trabajo de investigación realizado.

Comentario de ACPUA:

Incorporar en la página web de la Escuela de Doctorado un apartado que recoja la información sobre los servicios de apoyo de la Institución a la inserción laboral de los doctores egresados, así como cualquier otra información de interés para dicho grupo.

Observaciones del PD:

Nos parece una buena recomendación y de hecho en la página principal de la web de la Escuela de Doctorado se ha incluido el apartado “Recursos para egresados” (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/egresados-0>) con un acceso a *UNIVERSA*, Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza y a la *Fundación Empresa Universidad* (FEUZ). Se irán ampliando estos recursos sucesivamente.

Comentario de ACPUA:

Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información sobre las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador.

Observaciones del PD:

Efectivamente, nos parece una información relevante y conviene mejorar el acceso a la misma. Trabajaremos con la Escuela de Doctorado para avanzar en este punto. Por el momento, en la web específica de nuestro programa (<http://dspps.unizar.es>) tenemos accesible directamente la información sobre el perfil investigador del profesorado desde un enlace personalizado.

La web oficial de los programas sólo proporciona listados con la denominación de las líneas y la composición de los equipos. La Escuela de Doctorado ha realizado una petición al SICUZ (Servicio de Informática y Comunicaciones) para que sea técnicamente posible incorporar al menos una sinopsis de las líneas y una breve explicación de los equipos de investigación. El acceso a los currículums mediante buscador nos parece adecuado para el profesorado que tiene actualizado y público su currículum en *Sideral*, el sistema de gestión de la producción científica en la Universidad de Zaragoza. Desde la Escuela de Doctorado se anima continuamente al



a3dfa81afdac945c0df37603a2eefc78
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a3dfa81afdac945c0df37603a2eefc78>

CSV: a3dfa81afdac945c0df37603a2eefc78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PABLO EMILIO GARCÍA RUIZ	Coordinador Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	18/02/2021 11:43:00	



profesorado de los programas para que actualice y autorice la publicación de dicho currículum. Se está trabajando también con el SICUZ para facilitar el acceso público a través de la web a los currículums del profesorado que no está vinculado a la Universidad de Zaragoza.

Comentario de ACPUA:

Incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción.

Observaciones del PD:

Durante la campaña de encuestas, desde el Programa enviamos recordatorios a los distintos colectivos solicitando su participación. Esperamos que estas acciones sirvan para fomentar una cultura de mayor participación en las encuestas de satisfacción entre todos los colectivos.

Las campañas de encuestas se difunden ampliamente desde la Unidad de Calidad de la Universidad y desde la Escuela de Doctorado se explican a los interesados a la vez que se invita a los coordinadores a que vigilen la respuesta. No obstante, la eficiencia de estas medidas es baja. Por ello está previsto desde la Escuela de Doctorado llevar a cabo en breve una revisión del plan de encuestas con vistas, probablemente, a establecer su realización cada dos años y evitar la actual percepción de saturación, perjudicial para la apropiada aplicación de esta herramienta.

Comentario de ACPUA:

Facilitar el análisis de los datos de las encuestas de satisfacción e inserción laboral de los egresados en cada uno de los programas de doctorado.

Observaciones del PD:

La Escuela de Doctorado ha llevado a cabo hasta la fecha tres encuestas a egresados. La primera se hizo bajo el patrocinio del Gobierno de Aragón, conjuntamente con la Universidad San Jorge, en junio de 2018 siendo encuestada la cohorte de egresados del curso 2016/2017. En junio de 2019 y de 2020 se realizaron encuestas a los egresados de 2017/2018 y 2018/2019 respectivamente, aplicándose en ambos casos lo previsto en el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados

(https://escueladoctorado.unizar.es/sites/escueladoctorado.unizar.es/files/users/docto/docs/prc-001_proc_egresadosdoct_mayo2020.pdf).

Los resultados de las encuestas se proporcionan a tres niveles: por programa, por rama de conocimiento y para el total de la Escuela de Doctorado. Los informes de resultados por programa los pueden descargar los coordinadores en la aplicación ATENEA para la realización de encuestas de la Universidad de Zaragoza y además están públicos en el apartado informes y resultados de las webs de los programas (excepto los de la primera encuesta). Los informes por ramas de conocimiento y para toda la Escuela, se publican en la web de la Escuela de Doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad-informes-2018>).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a3dfa81afdac945c0df37603a2eefc78>

CSV: a3dfa81afdac945c0df37603a2eefc78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PABLO EMILIO GARCÍA RUIZ	Coordinador Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	18/02/2021 11:43:00	



A mediados de noviembre de 2019, momento de elaboración del Informe de evaluación 2018/2019, objeto del seguimiento, las comisiones académicas de los programas tenían ya a su disposición los resultados de la encuesta a la cohorte de egresados 2017/2018, en los tres niveles antes señalados (programa, rama, total doctorado). En paralelo al trabajo de mejora de la accesibilidad a los resultados de las encuestas de egresados, la Escuela de Doctorado impulsa la difusión de los mismos en documentos de referencia como son el documento EDUZ: Realidad y desafíos (marzo de 2019) que contiene una valoración de resultados de la encuesta a la cohorte de 2016/2017 (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/noticias/presentacion-del-documento-eduz-realidad-y-desafios>) y la Memoria del curso 2018/2019 (noviembre de 2020), en la que se analizan los resultados de las encuestas a las cohortes de 2017/2018 y 2018/2019.

Comentario de ACPUA:

Baja tasa de participación de los egresados en las encuestas de satisfacción.

Observaciones del PD:

La afirmación de que la tasa de participación de los egresados en las encuestas de satisfacción es baja, no se corresponde con la realidad. Ocurre que, por razones ajenas a la Escuela de Doctorado, los valores de las tasas de respuesta proporcionados en los informes por programa de la encuesta a la cohorte 2017/2018 se calcularon tomando como referencia todos los egresados de la Escuela y no los del programa. Por ello la tasa describe una participación que subestima la registrada (v. tabla 1).

1. Encuesta de satisfacción de los egresados, cohorte 2017/2018.

Programa	Egresados*	Respuestas**	Tasa de participación
Sociología PPS	10	5	50%

*Fuente: Portal de transparencia UZ; ** Informes Atenea

Por rama de conocimiento la tasa de respuesta también fue sensiblemente alta (v. tabla 2)

2. Encuesta de satisfacción de los egresados, cohorte 2017/2018.

Rama	Egresados*	Respuestas**	Tasa de participación
Artes y Humanidades	28	19	67,8%
Ciencias	39	14	35,8%
Ciencias de la Salud	53	21	39,6%
Ciencias Sociales y Jurídicas	23	11	47,8%
Ingeniería y Arquitectura	45	20	44,4%

*Fuente: Portal de transparencia UZ; ** Informes Atenea

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a3dfa81afdac945c0df37603a2eefc78>

CSV: a3dfa81afdac945c0df37603a2eefc78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PABLO EMILIO GARCÍA RUIZ	Coordinador Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	18/02/2021 11:43:00	



Detectado el error, se puso en conocimiento de los responsables de la Unidad de Calidad de la UZ para su corrección

Completamos estas consideraciones con los datos totales de participación en las tres encuestas de egresados realizadas hasta la fecha (Tabla 3). Muestran que la participación global ha sido siempre muy alta y se mantiene a ese nivel. Sin duda es un resultado muy satisfactorio que refleja el interés con el que los egresados responden a la iniciativa.

3. Tasas de respuesta (respuestas recogidas/respuestas posibles *100) en las encuestas de satisfacción de los egresados

Cohorte	2016/2017*	2017/2018	2018/2019
Egresados	330**	188	238
Respuestas	180	85	139
Tasa	55	45,2	58,4

*Se incluyen sólo los de la UZ; ** Incluye egresados de programas anteriores al RD 99/2011.

Comentario de ACPUA:

Se señalan como buenas prácticas y puntos fuertes del PD:

- Sesiones informales de encuentro entre doctorados y doctorandos.
- La realización de una entrevista previa para adecuar el perfil de los doctorandos al programa y reducir la tasa de abandono.
- La tasa de éxito del PD
- La trayectoria investigadora del profesorado
- Los buenos y activos mecanismos de seguimiento y supervisión de la formación y desarrollo investigador del estudiantado por parte de tutores/as y directores/as de tesis.
- La redacción, análisis y lectura de los resultados realizados en el informe de evaluación de la calidad.

Observaciones del PD:

Efectivamente, estamos satisfechos con estas prácticas pues hemos comprobado que ayudan al funcionamiento del programa en aspectos tales como la selección de los candidatos, el seguimiento y la formación de los estudiantes durante el programa. Respecto a los puntos fuertes, nos parece interesante subrayar que uno de ellos, la destacada trayectoria investigadora del profesorado, da respuesta a una de las recomendaciones del informe de aprobación de la memoria de verificación del programa.

Estas alegaciones han sido aprobadas por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa, por unanimidad.

En Zaragoza, a 18 de febrero de 2021

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a3dfa81afdac945c0df37603a2eefc78>

CSV: a3dfa81afdac945c0df37603a2eefc78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PABLO EMILIO GARCÍA RUIZ	Coordinador Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	18/02/2021 11:43:00	